

EL CONGOST

Periódico semanal

Defensor de los intereses morales y materiales de Granollers y su Comarca.

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Año 2

Granollers 28 de Abril de 1887

Número 65

CONTESTACION

Al artículo *Aclaraciones*, ¿qué hemos de contestar? Nada, pues sería el cuento de nunca acabar, sostener nosotros una cosa, presentar pruebas claras, patentes, como las que hemos presentado, y por la sola razón del *porque sí*, negarlas nuestros contrarios. Volveríamos nosotros á afirmar, ellos á negar y así duraría la polémica tanto como la paciencia de los contendientes. Cuando á las pruebas se conteste con pruebas y no con vana palabrería, entonces podrá negársenos la razón que hoy nos asiste; mientras no, nuestras afirmaciones quedan en pié y en nuestro pro, el juicio de todas las personas imparciales.

No obstante, no podemos menos que dar otra prueba de la sinrazón de nuestros contrarios. Afirman en las mentadas *Aclaraciones*, que los señores Ferratjes y Roselló no apoyan la candidatura del Directorio; pues bien, el día 23 del corriente estuvo á ver al primero, un vecino de esta villa, el cual fué preguntado por el señor Ferratjes relativamente á la candidatura que apoyaría, en las próximas elecciones municipales, habiéndole contestado que sus simpatías estaban en favor de la del Directorio, pero que, dado el destino que desempeñaba, creía que por su jefe se le harían indicaciones, en sentido contrario, y que, en este caso, debería, contra su voluntad, atender dichas indicaciones; el señor Ferratjes díjole entonces, palabras textuales, *déjese usted de gefes, si quiere usted complacerme vote y apoye la candidatura del Directorio*, y al finalizar la conversación, poniendo el señor Ferratjes la mano sobre el hombro de la persona referida, repitió: *amigo mío, apoye usted al Directorio, en las elecciones, que de este modo me apoyará á mí*.

Presenció y oyó todo lo referido, don Estevan Viñamata. Vean, pues, los verdaderos constitucionales, de que parte está don Antonio Ferratjes.

Se ven, en esta campaña electoral, cosas por demás anómalas y extrañas hasta lo sumo, pero, sin duda, la más extraña, la más anómala é inconcebible, es la de ver á don Pedro Maspons, proponer y defender en una reunión pública, la candi-

datura de *Guineu* para concejal, en el supuesto de hombre de orden y de recta administración. Don Pedro Maspons, persona de claro y recto criterio, instruida, bien educada, no recordará, sin duda, un hecho que ahora es preciso sacar otra vez á la luz pública para enseñanza y escarmiento de incautos.

Allá por los años de 1860 y tantos, y en una noche de las primeras del mes de Julio, hallábase Mariano Uyá, conocido por *Marianet de las Tres Torres*, regando las tierras que llevaba en arriendo, cuando de pronto observó que le faltaba el agua. Fuése al momento á seguir la acequia, para inquirir la causa de aquella falta y, al llegar frente al campo de *Guineu*, vió que el agua se dirigía á dicho campo. Deseoso no de obrar sino con conocimiento de causa, llamó en alta voz, y por tres ó cuatro veces, á fin de ver si se presentaba persona que le diera explicaciones del porqué se detentaba el agua que era suya, y que lo era, por haberlo así dispuesto el regidor encargado, que si no recordamos mal, era don Francisco Piñol. Nadie contestó, nadie se presentó y entonces Mariano Uyá, en el natural deseo de recobrar lo suyo, se entró en la acequia y, mientras se ocupaba en dirigir el agua, otra vez por su curso natural y legal, á traición y mansalva, se le echaron encima tres hombres, armados de gruesos garrotes, atropellándolo de una manera bárbara y cruel, de lo que conservó señal indeleble en la frente por toda su vida.

Uno de aquellos tres hombres era *Guineu*. Formóse causa criminal y estuvo éste en la cárcel durante algún tiempo.

¿No recuerda este hecho don Pedro Maspons? A buen seguro no lo recordaría el domingo último, pues, de lo contrario, estamos ciertos no hubiese hecho el panegirico de aquel, como hombre de orden y recta administración.

Dijimos en otro número, que se apela á todos los medios, y lo repetimos. Uno de los recursos de que echan mano, según la índole del elector á quien se dirigen, es pedirle el voto en nombre del señor Cura-párroco. Y no están autorizados para hacerlo, pues nosotros sabemos que el sábado último, antes de marchar dicho señor, manifestó á persona de completa

respetabilidad, que él, no estaba ni por tírios ni por troyanos, y que le facultaba para decir por todas partes que no había autorizado á nadie para buscar votos en su nombre.

Otro recurso es el de hacer el *bú*. Pero con esto se espanta á los niños, nunca á los hombres. Ha habido quien ha dicho que correrá sangre; otro que, antes que consentir la derrota, se pondrán las urnas por monteras; uno nos ha amenazado con obligarnos, á los liberales todos, á marchar de esta villa, en el imposible caso, de ganar las elecciones la candidatura *Guineu*. Repetimos que á los chiquillos se les espanta, á los hombres no.

Como no queremos descender al terreno de riñas de verduleras, dejamos sin contestar la larga serie de alusiones, de dudoso gusto, que se nos dirijen. No nos molestan.

Pero no dejaremos sin contestación una falsedad manifiesta. Se dijo, que cuando la campaña en favor del señor Tort, se constituyó un Centro en la plaza de la Corona, del que formaban parte los señores Clusella, Vendrell, Parera, Valls y otros. El señor Vendrell no formó parte de aquel Centro, ni estuvo nunca en él, lo cual aseveran los señores referidos, y pueden certificar los señores Argila y Maspons, ardientes partidarios, entonces, del señor Tort y Martorell, tanto, que el señor Argila se negó á seguir aquella campaña, una vez empezada, sino se rogaba al señor Parera les prestase su concurso, de manera que el señor Argila no se cita, siendo así que fué de los primeros iniciadores de aquella.

Y vamos á ver. ¿Fué padrón de ignominia aquella campaña? Pues si lo fué para los señores Clusella, Parera y Valls, lo fué también para los señores Argila, Maspons, Molina y otros, que hoy están á partir un piñón con los constitucionales despechados, aunque nosotros creemos que no lo fué para ninguno.

UNA REUNION IMPORTANTE

Anteayer martes, por la noche, tuvo lugar una importantísima reunión electoral. Ascendía á más de cincuenta personas el número de las reunidas, todas ollas electores para elecciones municipales.

Estaban representadas todas las clases sociales; propietarios, industriales, hombres de carrera constituían aquella notable reunión. A más de los correligionarios que están conformes con la marcha que sigue el Directorio monárquico, asistían representantes de los partidos republicanos organizados, y también los había del numeroso grupo de republicanos independientes, que tanto representa y tanto vale en esta villa.

Los concurrentes manifestaron su más completa conformidad con la candidatura para las próximas elecciones municipales, candidatura compuesta de cuatro monárquicos liberales, un republicano progresista y un republicano independiente, representante de la asociación *La Unión Liberal*.

La unanimidad de pareceres, las fuerzas reales, que cada uno demostró poseer, el entusiasmo en pró de la idea liberal y los votos entusiastas para su próximo triunfo, nos demostraron bien claramente que éste es seguro, segurísimo y completo.

¿Qué importa que nuestros contrarios, aparentando una fuerza que no tienen, digan á son de trompeta que la victoria es suya, que lo tienen todo ganado y que los liberales nada valemus, ni nada representamos? Ya verán la derrota que sufrirán el próximo domingo, en la votación de las mesas, derrota que les ha de dejar tan maltrechos y desorganizados, que ni alientos les han de quedar para continuar la lucha en los siguientes días.

Ya no se embauca á los electores como antes sucedía; ya éstos no se dejan arrastrar á votar contra su conciencia. Satisfechos y contentos de los nombres que constituyen la candidatura liberal, viendo que unos y otros son hombres de orden, de administración, amantes de la familia y de la paz y sosiego públicos, que han demostrado, por modo evidente, saber gobernar su casa y administrar los intereses suyos y de sus familias, no dudan que llevarán á la administración municipal el mismo orden de ideas, y que lo harán reflejar en aquélla, y es por ésto, que se aprestan con entusiasmo á darle todos sus votos, proporcionándole una completa y sonada victoria.

A LOS CONSTITUCIONALES

Llamamos la atención de nuestros lectores, y muy especialmente la de todos los individuos que forman parte del partido constitucional, hacia el remitido que insertamos á continuación.

Si el diputado don Antonio Ferratges apoya la candidatura del Directorio, si la apoyan los cuatro individuos del Comité constitucional, señores Viñamata, Sastre y Ribalta, Terrades y Danés, reconocidos y antiguos constitucionales, escusado es manifestar que el credo del partido está con el Directorio expresado, y que, por tanto, los verdaderos y genuinos adeptos de dicho partido, han de dar sus votos á la candidatura liberal, producto de una coalición honrosa, y no á la que se ha amasado por constitucionales despechados, conservadores *annage*, mestizos y carlistas íntegros.

Constitucionales de buena fé, hombres descendientes de aquel liberal y antiguo partido progresista, no podeis, no debeis, ni por un sólo instante, formar al lado de los enemigos de la libertad. Desoid los cantos de la sirena reaccionaria, abrid los ojos y vereis que aun es tiempo de salvaros, de guardaros de caer en la profunda sima del descrédito político en que inten-

tan derrumbaros vuestros enemigos que lo son de la libertad.

Hé aquí el remitido:

Sr. Director de EL CONGOST

Granollers 27 Abril de 1887.

Muy Sr. nuestro: Sírvase V. insertar en su apreciable semanario la siguiente manifestación, á lo que le quedarán agradecidos sus amigos:

ESTEBAN VIÑAMATA.—JOSÉ SASTRE RIBALTA.—PEDRO DANÉS.—FRANCISCO TERRADES.

Como quierá que, por alguno, se ha lanzado á la publicidad la especie de que el comité constitucional de ésta villa, apoya para las próximas elecciones municipales la candidatura contraria á la del Directorio, nos vemos en el caso de hacer constar públicamente, que los suscritos, que pertenecen al último Comité constitucional de la presente, apoyamos resuelta y decididamente la candidatura propuesta por el expresado Directorio, cumpliendo así con nuestras ideas y con las indicaciones y deseos que nos ha manifestado el digno diputado á Cortes por este distrito don Antonio Ferratges, de boca de quien hemos oído, cada uno de nosotros, en estos días que hemos tenido el gusto de verle, que él apoya también, en cuanto necesario sea, y recomienda á sus amigos que presten todo su apoyo á la repetida candidatura del Directorio.

SI J' ÉTAIS ROI

Lamentacions

¡Ah, si jo fos alcalde!

¡Ah, si jo fos alcalde! lo mon, vull dir Granollers, cambiaria completament de cara.

Tinch un programa completíssim de administració municipal ab tots los ets y uts que jo sol só capás de imaginarme, y 'ls tontos electors de Granollers no comprendentme, tindrán la inmensa desgracia de no poder assaborir los sabrosos fruyts que ab palla y temps se maduran en ma *gran tartana*.

Sí, senyors, sí, aixó es una ignominia y si jo trobés qui 's vulgués fer ressó de las ideas que en mon cap s' atropellan prou sería un' altra la sort de ma, avuy, estimada vila.

Per aixó 'm dirigeixo á vosté Sr. Director de EL CONGOST perque fassi sabedors á sos lectors—que sembla que de mí no 'n fassin cas—lo que só, lo que *represento*, y ahont vaig y vinch.

¡Ah! no hi ha pas cap dubte que cuan los diria: primer de tot es necessari firmar una exposició al govern civil demanant que 'ns treguin, per favor, la terrible *filoxera* que desde Arbucias vingué aquí pera enmagrarnos y corsecarnos, y fer, perque lo gobernador atengués nostres desitjos, dos dotzenas de viatjes á la capital; tots aquestos que avuy encara 'l rodejan y 'l miman, per mes que ahir ne diguessin pestes, tots, tots vindrían á mí, demantme per favor, que jo, salvés la *patria*.

Quan los hi faria veurer que jo vareig renyirhi, per que, ¡superb! no volgué apoyar mas *justas* pretensions per ser diputat provincial, jo, que hauria regenerat la *especie humana*, d' aquest districte, vaig tenir la desgracia de topar ab un, qu' era mes orgullós y pretenció que un servidor de vostés y *velshiaquí*.

Cuan los hi explicaria las *raras* que vaig fer, mentres la construcció d' *alló*, que després, per que, ingrats no 'm nombraban president, volia fer servir per magatsems de tocinos, y aretal com está gracias á ma acertada previsió ja potservir per penjarhillangonissas veurían mallegeresa y *virihitat*, demostrantho ab los deu pam s

sobrrers de fonaments enterrats; ab la *esbellez* y *elegancia* d' algunas pesas, entre ellas la gran cuyna; los *grandiosos-xatos* portals del gran saló; ab la solidés de todas las pesas, com las testas del *señor Tresillo* y del *señor Saló* que, ¡pobrets! com que 'n tenian mes al cap que als peus, no pogueren guardar degudament l' equilibri y tingueren d' aclofarse; y sobretot en lo *chic* de la fachada, model de bon gust y *otras yerbas* que ab tot jo tinch; y si després de tot aixó, se ficessen en la part *económica*, allavors sí que lo entusiasmo fora irresistible, perque las grans condicions que jo guardo, per un dia ser ministro d' *hisenda*, no las sabém mes que jo y 'l que té l' honra de dirigirvos aquest *programa*.

Respecte á ma entesa de caracter, y probas exactas d' home serio y formal, los remeteria á visurar aquell certificat *célebre*, que al venir la festa major vaig arreconar, demanant que per mí 's trepitjés la lley, y, jo ja ho veig, lo poble no que no veu que ab mas llágrimas y exclamacions vaig fer *partir lo cor mas duro que una roca*, y altra vegada lo mon, no, la societat, me guardá un de sos reconets pera poder exhibir ma *venerable* calvicia.

¡Ah! si jo fos alcalde, quin programa mes complert desarrollaria; desde allí sí que un hom pot lluhirse; y jo que he donat tantas provas de bon gust, d' entesa, de economia, de patriota, etzéra, etzéra, jo que tinch tant de fósforo al cervell del cap, ja poden pensar si voldria que 's parlés de mí á todas las parts del mon y á Montornés ahont tinch lo castell *senyorial*, per sí pensant ab mí se 'ls oferia alguna cosa.

¡Ah! no 'm coneix no aquest poble bréto!, poch sab ab mí la *joya* que guarda; y ¡no es una verdadera llástima, que aquí hont han sigut ja, lo que jo tinch tan d' afany ser, botiguers, marxants, farinares, teixidors, fondistas, taberners, metjes y apotecaris y fins perque res hi falti un *barberot*, jo, que *valgo* tant, no poder lo-*grarho*? Aixó poble de Granollers, es una ignominia; aixó es una vergonya; aixó es no tenir enteniment; y sino que tens la sort que lo meu afany de figurar es tan gran, que are, que, segons veus, jo mateix m' he proposat per serho, y tot ho he embolicat per serho, y tot ho he remogut per serho, y fins per serho, jo mateix, sí senyors, jo mateix, corro desesperat y boig buscan vots... *per mí*, tenint conferencias ab *aquells* del vi, pactant ab los altres dels gremis y buscant vots ¡horror! dels *descamisats* federals que ja sé que no me 'n donarán perque tenen dignitat, pero que ab tot jo seré alcalde á pesar dels pesars, costi lo que costi y pesi á qui pesi, ja en lo pecat t' emportarias la penitencia, y de cap de las maneres voldria acceptar lo merescut honor de que tant tart te recordas ferme, y t' diria: Ves que no vull que tinguis la ditxa d' estrenar lo meu programa perque no n' ets digne.

Si per una de aquellas estranyesas inconcebibles, si per etzar me fessen trampas, que no podria ser altra cosa, ja que avuy estich seguríssim de que tots los electors me donarán lo seu vot, y aquets mateixos, ferits en sa dignitat, no surtissen ab la veu grossa y bons garrots cridant: ¡Viva 'n Cirera! ¡Viva 'n Cirera! jo, mistich y trist, avergonyit y plorant de *pariurer*, me n' aniria á recordar sort malestruga, en ma predilecta soletat apacible de Montornés; y si algún dia, per *necessitat*, hagués de vindrer á la ingrata vila, voltaria per los corredosos mes amagats, pera no veurer la cara de las grallas del poble y sa companya la Pedra del Encant.